PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, sábado, 28 de Abril de 1883. — N.° 551.

## SECCION POLÍTICA

### España y Portugal

Mientras Inglaterra, en pleno Parlamento, insulta á nuestros hermanos de Portugal, considerándoles como una raza degradada, y amenaza sus pcsesiones africanas de Zaire; Francia se apodera de los territorios portugueses de Luango y Punta Negra, á pesar de las protestas del cañonero lusitano *Bengo*. El patriotismo portugués se exalta, y con razon, ante esos hechos, clamando contra el «fiel aliado» británico, que espolia á su aliado y le deja espoliar por los demas. Realmente, todo cuanto digan los portugueses contra la perfidia inmoral de Inglaterra, es poco, pero el remedio no consiste en esos legítimos desahogos del sentimiento nacional y en esas protestas justificadas del derecho contra la fuerza y del débil contra el poderoso.

El remedio consiste en encontrar una fuerza contra fuerza; en oponer á la potencia británica, otra potencia que haga respetar ante el mundo el derecho augusto de estos nobles pueblos que habitan en ls Península Ibérica. Pues bien, esa potencia que se necesita y que se desea no es otra que la resultante de la «confederacion Ibérica,» de la federacion Hispano-Portuguesa.

Nuestros intereses son los mismos: si Inglaterra amenaza las colonias portuguesas, tambien cohibe constantemente nuestro desenvolvimiento en Marruecos; si humilla ante el mundo al pueblo portugués con una tutela ignominiosa y espoliadora, tambien nos humilla á nosotros apoyando su pié contra nuestra garganta de Gibraltar; y españoles, lo mismo que portugueses, no podemos aisladamente contr restar mas que con protestas la marcha invasora de Inglaterra y de otras potencias.

Y asi arrastramos en Europa una vida lánguida y oscura, que Bright compara á la de Turquía, desdeñados por las grandes potencias, y absolutamente olvidados en los consejos de aquellas. Si al portugués se le considera en el mundo como una especie de pirata-negrero, á nosotros nos pintan en todas partes como *toreadores*. Los cuernos son el distintivo europeo de nuestra civilizacion. Español y gitano-andaluz son dos cosas sinónimas en el teatro y la novela parisienses; como portugués y «comerciante de ébano» son cosas parecidas en Inglaterra.

Y no obstante, estos toreros y negreros de hoy, son los descendientes de aquellos héroes que llevaron de triunfo en triunfo la civilizacion ibérica á toda la tierra; que conquistaron la América, doblaron el cabo de Buena Esperanza, destruyeron el islamismo plantando en Africa los primeros jalones de la conquista, y dominaron sin rival en Europa. asombrada de tantas maravillas. Mas de cien millones de séres humanos hablan aun en Europa, América, Africa y Occeania la lengua de esos toreros y negreros, sus Códigos, sus costumbres, sus tradiciones y su religion se cultivan aun bajo todas las latitudes, y forman la base de la vida de multitud de pueblos; una gran parte de la historia de la humanidad es la historia de esos toreros y negreros.

¿Qué les falta para recuperar el rango y el poder que les corresponde en la tierra? Unirse federalmente en el hogar ibérico y moralmente en ese otro inmenso hogar colonial de la raza hispano portuguesa, para terciar con esa gigantesca personalidad en las contiendas internacionales y llevar á la obra humana el sello de nuestro génio y nuestra manera de ser. Ni Jacob Bright se reiria entónces de los portugueses en el Parlamento británico, ni los franceses invadirian el Luango y Punta Negra, ni la bandera inglesa flotaria mucho tiempo en Gibraltar, ni tardaríamos mucho en ir á Marruecos.

Hoy estamos aislados, no solo en la Península, sino en Europa. Los intereses de la casá de Braganza en Portugal, como los intereses de la casa de Borbon en España, nos tienen condenados á este aislamiento mortal, de que con tanta razon se quejan los periódicos portugueses, como se quejaba en el Senado español anteayer el ilustrado republicano Sr. Abarzuza; pero esos intereses y esas instituciones son transitorias y contingentes; ellos pasarán y los pueblos quedarán. Llevemos, pues, á esos pueblos la fé en la Confederacion Ibérica y esparzamos la semilla que mas tarde ó mas pronto ha de unir ante Europa á España y Portugal.

(*Mercantil Valenciano.*)

## SECCION DE NOTICIAS

### Nacional

De *El Liberal:*

Entre asombrada y ofendida, dice *El Ursanoense*, ha presenciado la ciudad de Osuna el entierro de los restos mortales del teniente general duque de Osuna y del Infantado, del que en vida ostentó mas honores más fausto y más grandeza que ningun otro noble castellano.

Ni el clero ni las autoridades locales concurrieron al acto. El cadáver fué conducido *en una carreta* tirada por cuatro bueyes y rodeada de algunos chiquillos atraidos por la curiosidad. Aquello era el tren fúnebre, y todo el acompañamiento consistía en un empleado de la casa, el administrador, algun cura forastero y el capitan de la guardia civil.

—«Luego dicen que á nosotros nos entierran de caridad, exclamó una mujer del pueblo, y mira, al duque lo llevan en una carreta!»

*Sic transiit gloria...*

—=—

*El Tiempo*, haciéndosele la boca agua, escribe:

«El viernes pasado se vendió en Tánger una jóven esclava mulata, de buena presencia y agradable semblante, en 52 pesos fuertes.

Nos parece barata. Mucho más cuesta una vaca en Madrid. Prueba que por allá vale la carne viva menos que por acá la muerta...

En algo se ha de conocer que somos un pais civilizado.»

¡Con qué amargura ha escrito *El Tiempo* estas palabras!

¿Siente el diario conservador la nostalgia de Marruecos?

—=—

De *El Norte*:

«Extráñase mucho que vários señores diputados, sin permiso del Congreso, permanezcan fuera de la córte cuando no se les llama con apremio para votar.

Nos parece que esto es más grave que ser diputado y funcionario público.»

Más grave, si se empeña el colega, sí que lo será; pero de fijo es más barato para ellos...

Y aún para el país.

—=—

El artículo de fondo que publica anoche *La Fé*, se titula:

*La santa demagogía.*

Y sin embargo, no se refiere á la que predican algunos clérigos de la escuela del padre Bocos.

***

Y á propósito del padre Bocos.

¿Se ha vuelto a hablar de él en alguna parte?

Probablemente, no se dirá ya de su merced una palabra, hasta que alguien le indique para alguna canongía.

—=—

En la seccion sexta del Congreso se reunió la minoría conservadora para tratar de la cuestion de presupuestos.

Presidía el señor Cánovas, quien invitó á los presentes á que expusieran sus opiniones acerca de la actitud que debia mantener la oposicion conservadora en los próximos debates económicos.

Hicieron uso de la palabra los señores Cos-Gayon, Toreno, Alonso Pesquera y otros, resultando los siguientes acuerdos:

Pedir explicaciones al gobierno sobre la forma en que ha presentado los presupuestos.

Dirigir interpelaciones al ministerio sobre las cuentas de conversiones de la Deuda.

Combatir enérgicamente todo aumento de gastos relativos á personal.

Insistir en la oposicion hecha por el partido contra las reformas del señor Camacho.

Discutir ámpliamente el presupuesto de ingresos.

Combatir el plan de arrendar las cédulas personales. Combatir tambien el impuesto de la sal.

Mostrarse de acuerdo con el gobierno en la supresion del cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales.

Pedir la derogacion de las innovaciones introducidas por la actual situacion en la administracion provincial.

### Extranjero

NOTAS PARISIENSES

La Academia Francesa ha tenido siempre la coqueteria de poseer en su seno un prelado: un dia á Lacordaire, otro dia á Dupanloup; hoy el elegido es monseñor Perraud, obispo de Autun, todos ellos afiliados á esa escuela ecléctica del catolicismo liberal.

La recepcion de monseñor Perraud se verificó ayer con grau solemnidad. La afluencia de eclesiásticos y de damas de la vieja nobleza fué extraordinaria; para los eclesiásticos se habia colocado bancos especiales; las señoras llenaban las tribunas. Desde las primeras horas de la mañana el público tomaba turno á las puertas del palacio de Mazarino. Los honores militares fuéronle tributados al nuevo académico, por fuerzas del 89 regimiento de línea.

El rostro del obispo de Autun es de un color mate y aparece un tanto fatigado: sin embargo, no carece de expresion destacándose sobre la sotana de color violeta.

Monseñor Perraud ha escrito dos obras notables, *La oratoria de Francia* y unos *Estudios sobre la Irlanda contemporánea*, á pesar del mérito de estos trabajos, lo que más ha contribuido á hacer eminente la personalidad del obispo de Autun es su espíritu de caridad y la solicicitud con que acude simpre al lado de los que sufren. Hizo su entrada en la vida organizando sociedades de socorros: Irlanda y Polonia encontraron luego en él un defensor valiente; en el altar de su iglesia flotan las banderas de estos dos paises.

Capellan de una ambulancia en la última guerra, recorre los campos de batalla, bajo el fuego de los prusianos, prestando socorro á los heridos y dando una despedida consoladora á los que sucumben.

Monseñor Perraud nos relata en su discurso la juventud de Augusto Barbier, asistiendo como pasante al despacho de un procurador. Este procurador era Fortunato Delavigne, hermano de Casimiro Delavigne. Augusto Barbier era el primer pasante y el tercero... Luis Veuillot.

Despues, el nuevo académico, nos recuerda elocuentemente las luchas literarias entre románticos y clásicos y el triunfo de la revolucion política de 1830. Revolucion desnaturalizada, hecha para el pueblo y de la cual brotó, sin embargo, una nueva monarquía; nos describe luego el brillante éxito de *La Curée*, en que el poeta cantó las jornadas de Julio con un fuego tal, que,—segun la expresion de monseñor Perraud,—áun se cree percibir el olor de la pólvora quemada en las calles de Paris, contra los Borbones.

Más adelante nos pinta la desilusion del poeta al ver la revolucion desviada de sus naturales rumbos y desvanecidas las esperanzas que aquella despertó en su corazon de veinticinco años. Nos habla luego del viaje de Augusto Barbier á Italia, en compañía de Brizeux, de cuyo viaje brotó aquel gemido *Pianto;* y despues de analizar con sumo acierto todas las obras de Barbier, hace el siguiente resúmen:

«El amor perseverante de la justicia, la mas tierna piedad para los oprimidos, una repulsion instintiva contra los abusos de la fuerza; el desprecio de los caprichos de la opinion; una valerosa independencia de actitud y de lenguaje ante los que dispensan el crédito y los favores de la fortuna, tal es, resumida en sus principales rasgos, la fisonomía moral de su produccion poética, inseparable de su carácter.

Muchos esperaban que el obispo de Autun cediese á la tentacion de dirigir algun dardo contra el partido politico que arrancó la enseñanza de entre las manos de los jesuitas. La decepcion de los clericales ha sido completa; pues si bien el orador ha tenido buen cuidado de demostrar que, en materia de infalibilidad pon-

tificia, no va tan adelante como su profesor el abate Gratry, en cambio estampa estas líneas en su discurso:

«Cuanto mayores son las divisiones en la sociedad contemporánea, tanto mas importa que coloquemos la libertad sagrada de nuestro ministerio en una region inaccesible á las tempestades de las humanas contiendas.

Camilo Rousset, que presidia esta solemnidad contestó á monseñor Perraud con una alocucion corta, pero mala, en la que apenas se descubre un solo rasgo de ingenio. El autor de la *Historia de Louvai* ha tenido una nueva ocasion de demostrar la medianía literaria que lo adorna.

⁂

Si hay un poeta vedaderamente extraño es Mauricio Rollinat, cuyo volumen de poesías *les Nevroses* hoy está alcanzando un éxito indiscutible, éxito al cual ha contribuido no poco la pasmosa diversidad de criterio con que lo ha juzgado la prensa. Para unos críticos Rollinat es un Baudelaire; para otros es un poetastro estravagante.

*Les Nevroses*, en efecto, constituye unas de esas obras las cuales es muy arriesgado emitir un juicio definitivo.

Así como el mundo tiene cinco partes tambien las tiene el libro de Rellinat. Estas se titulan *Las almas.—Las lujurias.—Los refugios.—Los espectros*, y *Las tinieblas.* Comienza el volúmen con el retrato del autor y termina con un *De profundis.*

Dos cosas os chocan apenas leeis las primeras composiones; una gran rareza en la eleccion de los asuntos, y una versificacion armoniosa y flexible, cuya forma es más que original. Los amigos del poeta afirman que en el tomo de *Les Nevroses* no hay afectacion ni rebuscamiento meditados y que la obra en un reflejo exacto y fiel del carácter de su autor. Rollinat nos deja, pues, oir una nota puramente personal en el concierto de los poetas contemporáneos.

Canta *los temblores, los reflejos, los perfumes, las vendedoras de langostinos, las queseras, los gatos, los lagartos, los cabalos tísicos, las serpientes, los niños de teta, el seno de la mujer, la carne humana, las tiendas de armas de fuego, la ventosa, el saltamontes, el raton, los tejados de pizarra, los idiotas, las mujeres flacas, el trapero, los dientes, la navajas de afeitar*, etc., etc. Nadie podrá negar que el poeta de *Les Nevroses* tiene una fisonomía bien marcada lo cual en el camino del arte es ya un gran paso hácia el triunfo.

Una de las más inspiradas composiciones de este es *Les Frissons*: para Rollinat todo es temblor y extremecimiento, de la tórtola al sapo, de la cabellera suelta de una hermosa á una bandera de guerra, sobre el agua como sobre la piel, corren los temblores, imperceptibles, los unos, los otros pasageros y furtivos, ó lentos y prolongados, surcando todos la naturaleza y gastándola...

*«Ils rendent plus doux, plus tremblés,*
*Les aveux des amants troublés;*
*Ils s' éparpillent dans les blés*
*Et les ramures;*
*Ils vont orageux ou follets*
*De la montagne aux ruisselets,*
*Et sont les frères des reflets*
*Et des murmures.»*

Entre *Las Lujurias* coloca Rollinat una poesía realmente bellísima, *El Gato*, el animal tan querido de Baudelaire, la pantera del hogar, el tigre en miniatura. El poeta adivina en su ondulacion algo de la mujer, del mono, de la paloma y de la serpiente, Le vé mojar la pata con su lengua de color de rosa, sentarse sobre su mesa de estudio, guiñarle el ojo y saltar luego junto á la chimenea que arde, escondiendo sus uñas de hierro y sus dientes de nacar, mientras piensa en la elegante gata de Angola, que ha visto en medio de un sueño voluptuoso.

De las cinco partes que contiene *Les Nevroses*, la más notable es *Los Refugios*; en ella es donde el autor se muestra á veces brillante y áun sentimental: allí pueden encontrarse las poesías de Rollinat, que tienen un acento más humano. La composicion titulada *Las yeguas jóvenes*, es en su fondo y en su forma, un verdadero modelo, de poesía moderna. ¡Como se las vé trotar en libertad, irguiendo el cuello al oir el ruido del tren cuyo paso les asusta! ¡Cómo ante el dulce recuerdo de sus madres van

*«... avec de vifs et gentils mouvements se mordiller le ventre et se tête entre elles!»*

*Las serpientes* es, al mismo tiempo una de las composiciones mas acabadas y mas características de Rollinat; es acaso tambien la mas notable de cuantas encierra el volúmen. Se vé al reptil en invierno esconderse en las rocas ó en el seno de algun tronco podrido; á veces mete su cuerpo ensortijado bajo el estercolero donde los gallos escarban. Cuando hace sol siente nacer su cólera al contemplar la dulzura de las cosas.

*«Et cet empoisonneur est un buveur de lait.»*

Esta composicion es, á la vez que una poesía de grande aliento, un cuadro de mano maestra.

Rollinat trata á las serpientes con una simpatía innegable...

A mí ¿por qué he de ocultarlo? no me son muy simpáticas...

Pero respeto á las serpientes, á condicion de que se conformen con ser serpientes.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

Paris 20 de abril, 1883.

—=—

## INGLATERRA

### La cuestion Braudlaugh

Los periódicos ingleses últimamente recibidos dan cuenta de nuevos incidentes en esta cuestion.

Nuestros lectores saben que este diputado, tres veces elegido por su distrito, otras tantas ha sido rechazado por la Cámara á causa de su ateismo.

Antes que se promoviera la cuestion, y despues de su primera eleccion, Mr. Bradlaugh tomó asiento entre los diputados, y votó hasta nueve veces en diferentes ocasiones, como uno de tantos diputados legítimos. Hay una ley modificada, de 1866, que prescribe se imponga una multa de 2.500 duros á todo indivíduo que, bajo cualquier forma, vote en la Cámara antes de haber jurado, pudiendo ser denunciado al efecto por «accion popular». En virtud de esta ley, un tal Mr. Clarke, diciéndose representante del público ofendido entabló pleito contra Mr. Bradlaugh, como votante ilegal. En varias instancias, en diversos tribunales y bajo considerandos diferentes, la conciencia de los magistrados se sentia siempre tan ofendida del ateismo altanero de Mr. Bradlaugh, que le condenó en el sentido mas lato de la ley, de suerte que el ateo se veia judicialmente obligado á pagar nada menos que 22.500 duros por sus nueve votos. Estas condenas eran, en cierto modo, una expresion del sentimiento religioso.

Por último, subió la cuestion al Tribunal Supremo de los lores, y aquí han triunfado otras consideraciones que podemos llamar aristocráticas. Segun los lores magistrados la accion popular ó pública, de que habla la ley, debe entenderse cuando la denuncia procede de la corona, no de un indivíduo particular cualquiera, cuyo carácter denunciador no puede darle derecho ni interás á cuota alguna de multa; á menos de expresarlo asi la ley para los casos relativos al Parlamento, que son privativos de la corona, y la ley de 1866 no establece ese derecho é interes para un denunciador vulgar. En virtud, pues, de esta doctrina, el tribunal de apelacion revocó todas las sentencias de los inferiores, condenando en las costas totales á Mr. Clarke (20 ó 25.000 duros.) Este incidente va á facilitar el pase, en la Cámara de diputados al menos, del proyecto sobre modificacion en la fórmula del juramento, á pesar de que todos los que se precian de hombres religiosos están decididos á oponerse.

Por de pronto, 14.000 individuos del clero anglicano han firmado una peticion contra el proyecto pendiente en la Cámara, y una diputacion de personajes influyentes se ha presentado al nuevo arzobispo de Cantorbery, reclamando su apoyo. Este ha andado ambiguo en su respuesta, pretestando que no quiere anticipar la opinion, que emitirá en la alta Cámara; únicamente ha declarado lo que es el sentimiento universal en todas las clases, á saber: que cuantos cambios se han introducido hasta ahora en la fórmula del juramento, siempre han conservado su carácter cristiano. Desde el momento que en la nueva fórmula de afirmacion se suprime la cláusula: «Así Dios me ayude», es que se renuncia al principio religioso, por atender á razones abstractas ó filosóficas.

Ocupándose de este mismo asunto, dice el corresponsal de un periódico parisien:

«Las dos revanchas sucesivas de Mr. Bradlaugh, que en otro tiempo hubieran entusiasmado al público, hoy no lo han interesado nada. La Cámara alta ha casado la sentencia pronunciada contra Mr. Bradlaugh, y que le condenaba á crecidas multas por haber votado ilegalmente. El tribunal del Banco de la Reina le ha enviado las diligencias que se entablaron contra él como culpaple de un articulo blasfemo publicado en un libro que se titula *El libre pensador*, inspirado por él.

Al declarar el Jurado inocente á Mr. Bradlaugh, el público aplaudió.»

Falta ahora saber cuando, á pesar de este veredicto, tomará asiento en la Cámara de los Comunes Mr. Bradlaugh; porque la verdad es que despues de tanto tiempo como hace que el *bill* de reforma se presentó, la Cámara se da poca prisa en aprobarlo.

---

# MAHON

**Son varios los cortantes que** se nos han acercado quejándose de que en el suelto que insertó anteayer «El Bien Público» diciendo que se habia dado parte al vocal encargado del matadero público de esta ciudad, de cierta infraccion cometida por uno de los cortantes en una res degollada y que habia sido vendida á peso, no haya indicado cual habia sido el abuso y quien el que lo cometió, pues siendo muchos los que compran á peso, el suelto indicado puede dar lugar á sospechas y á suposiciones que se hubieran evitado de la manera indicada.

No lo estrañen los cortantes. «El Bien Público» ha de estar siempre en carácter: hiriendo en la sombra.

—

**Parece que el motivo que** ha tenido la Junta de accionistas del ferrocarril de Francia para acordar el pago del dividendo de siete duros en dos plazos, ha sido el no contar con efectivo suficiente en caja para satisfacer todo el dividendo en seguida, á causa de los grandes desembolsos que ha tenido que hacer la Compañía para las obras del enlace y para la adquisicion del nuevo material que exige el mayor tráfico de la línea. Para poder pagar el dividendo de una vez debia tener en caja cerca de un millon y medio de duros y sólo tiene en la actualidad cosa de un millon.

—

**D. Antonio Valls deposita**rio único en esta ciudad de las pinturas de Asbestos de H. W. Tons de Nueva York acaba de recibir un rico y variadísimo surtido de hules alfombra que creemos ha de llamar la atencion de las personas de buen gusto, tanto por lo delicado de su dibujo, como por lo esmerado y sólido de su confeccion.

—

**No puede prescindir «El** Bien Público» de lanzar diariamente su noticia falsa de costumbre, manera propia suyo de *hacer la oposicion*.

Dice ayer:

«Hemos oido decir, que mientras se cobran con recargo las cuotas del reparto para cubrir el déficit del pasado año, que fueron señaladas á los contribuyentes comprendidos en las últimas clases, es decir, á los más pobres, se condonan los recargos á aquellos contribuyentes ricos, que figuran en las primeras clases.

Semejante proceder nos parece impropio de una administracion que se inspira en los principios de equidad y justicia, y dá lugar á motivadas quejas y sentidas reclamaciones producidas por quienes, sin más *pecado* que el ser pobres, y no tener tal vez con que satisfacer sus descubiertos, han debido sentir todo el peso de la ley.»

A todo el mundo asombrará que *quiera* defender, al parecer, á los pobres quien nunca se ha acordado de ellos, entretenido en adular á los ricos. Todo ello puede contarlo «El Bien Público» á sus compañeros de la empresa de consumos, quien está encargada de la recaudacion á que se alude y de los apremios consiguientes.

La ley, claro es que se ha de aplicar como indudablemente se aplica por igual á todos, á menos que el ejecutor quiera perdonar parte de sus honorarios para lo que sin duda alguna está en su derecho.

—

**Por indisposicion de Miss** Elena ha tenido que suspenderse la funcion que debia tener lugar esta noche en el teatro, la que se verificará mañana.

—

**Esta tarde se han reunido** los reclutas disponibles del reemplazo de este año con objeto de nombrar una persona que los representase en el sorteo que debe verificarse en Palma el 1.° del próximo Mayo No habiendo podido llegar á una inteligencia es probable que algunos de ellos pasen á la capital de la provincia.

—

**Para mañana á las nueve y** media está convocada la junta repartidora del déficit de consumos á fin de informar las reclamaciones presentadas por varios contribuyentes.

—

**Durante la mañana de hoy** han caido sobre esta ciudad abundantes lluvias que si han sido generales en toda la isla, no dudamos mejorarán muchísimo el aspecto angustioso que presentaban los sembrados.

—

**Mañana debe reunirse el** partido de union republicana de Villa-Cárlos, para acordar definitivamente la candidatura que ha de presentar en las próximas elecciones municipales. La lucha promete ser empeñadísima.

—

## BOLSA DE MADRID

27 Abril.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior perpétuo | 65'750 |
| 4 por 100 amortizable | 76'450 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 96'600 |

## BOLSA DE BARCELONA

27 Abril.

| | |
|---|---|
| 3 por 100 Interior | 29'300 |
| 4 por 100 amortizable | 76'500 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 96'500 |
| Banco Hispano Colonial | 69'250 |
| Acciones ferrocarril Francia | 106'500 |
| Id. Norte | 110'375 |
| Id. Alicante | 103'000 |
| Id. Orense | 28'875 |
| Obligaciones Francia | 62'375 |
| Id. Orense | 45'500 |

## COMUNICADOS

Muy Sr. mio: He de agradecerle infinito la insercion de las siguientes líneas en su apreciable periódico por lo que le anticipa las gracias su afectisimo

*J. R.*

Habiendo leido en «El Bien Público» de anteayer la reproduccion de un suelto de un diario de Palma que se refiere á mi humilde persona y como quiera que el mencionado periódico le da una interpretacion maliciosa cosa que no me estraña puesto que es el carácter peculiar del diario y de su redaccion, debo decir á «El Bien Público» que efectivamente en nombre de la Escuela laica he felicitado á la digna Presidenta de la comision organizadora del Congreso femenino que ha de celebrarse en Palma, yo, *Roselló el laico* como me apellidan las lechuzas de sacristía que no contentas con chupar el aceite de las lámparas de los templos quisieran poder absorber la luz de la inteligencia de la clase proletaria.

De hoy más tengo un nuevo motivo para felicitar á los iniciadores del Congreso y este es el ver que no lo ha sido del agrado de los hombres de «El Bien Público». Al abrirse en Mahon la Escuela láica pronosticó que los bancos estarian desiertos, y á pesar de esto á la fecha cuenta con más de sesenta alumnos, los que irán aumentando de dia en dia; al hablar pues con tono desdeñoso del Congreso femenino es seguro que este alcanzará un éxito completo á pesar de «El Bien Público» y de sus redactores y secuaces que no pueden menos de demostrar su despecho al ver el vacío que á su alrededor se va formando.

*Jaime Roselló.*



## Crónica religiosa.

**SANTO DE HOY.**

S. Vidal mr. y el bto. Lucio cfr.

**CULTOS.**

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

**SANTO DE MAÑANA.**

San Pedro mártir.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

SOL.—Sale á las 5 h. 05 m.—Pónese á las 6 h. 51.
LUNA.—Sale á las 12 h. 09 m. de la N. —Pónese á las 9 h. 31 m. de la M.

## Crónica marítima.

**Buques despachados**

Dia 28.—Para Barcelona vapor-correo *Puerto-Mahon*, capitan D. José Pons, con 23 trip. efectos y la correspondencia.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habiamos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

# Anuncios.

**Alcaldía de Mahon**

Sanidad

El lúnes próximo dia 30 del actual á las 4 de la tarde, se vacunará gratis en el Hospital civil de esta ciudad por el médico-cirujano don Guillermo Pons, á todos los pobres de este distrito municipal que se presenten en dicho establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 27 Abril 1883.—Sebastian Vinent.

***

Segun me participa D. Pedro Orfila Pons, le ha sido conferida por la Junta Directiva del Colegio Notarial de las Baleares, la posesion de la notaría de esta ciudad que se hallaba vacante por jubilacion de D. Nicolas Orfila.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á los efectos del artículo 25 del Reglamento general del Notariado vigente. Mahon 27 Abril 1883.—Sebastian Vinent.

**Ayuntamiento de Mahon**

Puestos públicos de venta de carnes

El dia 9 de Mayo próximo á las diez de su mañana y en el despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la Policía de Mercados, situado en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar, un segundo remate de los puestos públicos de venta de carnes en el que se admitirán proposiciones que mejoren en un diez por ciento á lo menos las cantidades ofrecidas en el primero.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon á 28 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.



24 FOLLETIN DE **El Liberal**

## DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

no se ha contentado con aligerar los cuerpos que se encuentran en la barriga de la peonza; sino que ha ido aumentando el volúmen de esa misma barriga á espensas de los estremos polares.

—Exactamente! veo que conoce V. esa fuerza como si la hubiera inventado.

—Un poco ménos. De modo que esa palabra esferóide significa...

—Una figura que se aproxima á la esfera, pero que no lo es.

—Se me está ocurriendo una cosa, Enrique.

—A ver, tio.

—Que la tal bola, con esas dimensiones que has dicho, debe tener un peso monstruoso. Y si fuera posible meterla en una balanza...

—Tan posible, que ya la han metido.

—Quién, desventurado?

—Los astrónomos.

—Por Maria Santísima, no digas enormidades!

—No hay enormidad que valga, tio. ¿Quiere V. saber cuánto pesa?

—Pero, muchacho. estás en tu camisa?... En qué balanza ha podido entrar?

—En la que la ciencia mete los mundos. ¿Quiere V. saber cuánto pesa?

—Libra más ó ménos?

—¿Libras tratándose de la tierra tio? No sea V. tan minucioso?

—Pero hablas de veras?

—Tan de veras que allá va la cifra: la tierra pesa *cinco mil ochocientos setenta y cinco trillones* de toneladas de á mil kilógramos.

—Y cuánto es eso?

—Un guarismo que á fuerza de ser enorme no dice nada á la imaginacion, eso es 5,875 con una retaguardia de 18 ceros; eso es cinco mil ochocientos setenta y cinco millones de millones de millones.

—Pues ni así puede entrar en mi cabeza.

—Lo creo, y para que le sea á V. posible comprender el guarismo le pondré un ejemplo mas palpable... Pero, ¿no ve V. lo que viene por allí, tio?

—Por dónde?

—Por detrás del pabellon del guarda.

—!Voto á brios Baco Balillo!..... Siempre viene ese condenado tambor á redoblarnos á lo mejor del cuento! ¡De buena gana le mandaria yo con una legion de cinco mil trillones de diablos!

III

—Puedo ya empezar, tio?

—Cuando quieras.

—Me permite V. que ántes le haga una pregunta?

—Pues no te lo he de permitir... Aunque sea un ciento.

—Por qué no quiso V. que ayer continuara, durante nuestro paseo por los Campos Elíseos, la explicacion interrumpida en la tarde precedente?

—Voy á decirtelo; pero no te rias de mi.

—Dios me libre, tio!

—No quise que allí prosiguieras tu explicacion, porque me faltaba *algo* para comprenderlo bien.

—Y cuál era ese algo?

—Esta silla!

—Oh poder de la costumbre.

—Confieso mi culpa, yo soy esclavo sumiso de esa escelente señora. Tanto, que aquí en el Luxemburgo, en nuestra luneta ordinaria viendo ese enjambre de sonrosádos diablillos que saltan y juegan entre los árboles, se me figura que mi inteligencia se aclara y que te comprendo mejor.

—De modo que en V. se cumple aquello de la segunda naturaleza.

—Sí, hijo mio. Conque ya tienes satisfecha tu curiosidad. Ahora, prosigue, y á ver si puedes hacerme palpable aquella endiablada cifra del peso de la tierra.

—Los 5,875 trillones de toneladas?

—Esos mismos! Por mas vueltas que les di en la imaginacion aquella noche, me fué imposible abarcarlos.

—Tio, ¿sabe V. lo que es un cubo?

—Hombre, ignorante, pero no tonto! ¿Quién no sabe lo que es ese utensilio de sacar agua?

—No es del cubo casero del que

**El Comandante Militar de Marina de la** Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: Que segun la Legislacion vigente queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demas mariscos, desde 1.° de Mayo hasta 1.° de Octubre por ser la época de la veda, escepto la de los mijillones que terminará el 1.° de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas, entendiéndose aplicable ésta lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes serán castigados con doble multa.

Mahon 27 de Abril de 1883.—Juan Cardona y Netto.

---

**Ayuntamiento de Villa-Cárlos**

El dia 8 de Mayo próximo á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y cereales correspondientes al próximo año económico de 1883 84, bajo el tipo de 10.835'09 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de la mañana, y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de 50 pesetas.

Villa Cárlos 27 Abril de 1883.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

---

**Alcaldia de Mahon**

Reemplazos.

Debiendo presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, con objeto de recoger sus pases y enterarles de sus obligaciones, los reclutas disponibles del actual Reemplazo y cupo de esta ciudad cuyos nombres se insertan á continuacion, se anuncia por medio de este periódico á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan proveerse de los referidos documentos, segun dispone la Ley.

MOZOS QUE SE CITAN

Juan Ballester Llobet.
José Orfila Orfila.
Pedro Pons Sitjes.
Gregorio Pons Florit.
Cristóbal Estela Thomás.
Alberto Mercadal Suaus.
Francisco Pons Orfila.
Lorenzo Pons Sancho.
Domingo Borrás Sintes.
Juan Lozano Seguí.
Antonio Triay.
Gabriel Bizcaino Ramon.
Santiago Maspoch Meliá.
Mateo Llambías Barceló.
Jaime Sintes Salom.
Bartolomé Sans Tudurí.
Antonio Pons Martí.
Pedro Mercadal Netto.
Antonio Fornaris Rodriguez.
Miguel Pons Cardona.
Pedro Cardona Cardona.
Joaquin Juan.
Antonio Villalonga Sintes.
Jaime Barceló Seguí.
Alberto Mercadal Victori.
Juan Gomila Gaumés.
Antonio Pons Mezquida.
Sebastian Garcia Rotger.
Lorenzo Olives Carreras.
Lorenzo Mercadal Vidal.
José Barber Mus.
Sebastian Fornaris Taltavull.
Buenaventura Cardona Pons.
Pedro Huguet Llabrés.
Francisco Hernandez Sans.
Pedro Manent Tudurí.
Juan Carreras Orfila.
Bartolomé Pons Pellicer.
Vicente Gil Pomar.
Vicente Carreras Pons.
Antonio Sintes Florit.
Antonio Orfila Fuster.
Cristóbal Cardona Orfila.
Francisco Estepara Miranda.
Bartolomé Tudurí Pons.
Juan Pons Cánevas.
Juan Salom Mesquida.
Vicente Cardona Domingo.
Domingo Hernandez Pons.
Mateo Ponsetí Pellicer.
Miguel Pons Alzina.
Guillermo Seguí Goll.
Francisco Carreras Marsella.
Mateo Ponsetí Taltavull.
Bartolomé Olivar Olives.
José Tudurí Gornés.
José Parés Pons.
Francisco Caules Pons.
Jaime Pons Florit.
Jaime Villalonga Paloma.
Juan Rotger Semidel.
Gabriel Caules Orfila.
Antonio Mercadal Olives.
Domingo Amengual Fiol.
José Escrivá Victori.
Lorenzo Orfila Mir.

Mahon 26 abril de 1883.—Sebastian Vinent.

---

**Banco Hispano Colonial**

Anuncio

El Consejo de Administracion, usando de la facultad que le concede el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado la distribucion de un reparto provisional á las acciones, á cuenta de los beneficios del séptimo año social, fijándolo en *treinta y siete pesetas cincuenta céntimos* por cada accion.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado reparto provisional desde el 1.° de Mayo próximo, mediante presentacion del cupon núm. 5 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago, en Barcelona, desde el 1.° al 20 de Mayo, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Barcelona 24 de Abril de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

---

**Banco de España.**—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La cobranza del cuarto trimestre de 1882 á 83 por territorial, industria é impuesto de sal, tendrá lugar en esta oficina y demas pueblos de la isla, en los dias que á continuacion se espresan:

Mahon desde 1.° al 18 de Mayo.
Villacárlos desde el 19 al 23 idem.
Ciudadela desde el 1.° al 15 idem.
Ferrerías desde el 1.° al 10 idem.
Mercadal desde el 1.° al 7 idem.
Alayor desde el 7 al 15 idem.

Horas de despacho las de costumbre.

Los contribuyentes que en los citados plazos no hayan hecho efectivas sus cuotas incurrirán en apremio.

Lo que se hace público para inteligencia de los mismos. Mahon 26 de Abril de 1883.—El Agente, P. O., José Carreras.

---

**Ayuntamiento de Mahon**

Subasta del arbitrio sobre los perros

El dia 7 de Mayo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico 1883-84 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de veinte y cinco pesetas, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde. Mahon 25 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los perros, de este distrito, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

Subasta de puestos públicos de venta

El dia 7 de Mayo próximo, á las once de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año economico de 1883-84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de monifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil seiscientas veinte y tres pesetas, y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento ochenta y una pesetas quince céntimos, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se haran conforme al adjunto modelo y se presentaran al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 25 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

El que suscribe vecino de..... enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de mercados que sirven pora la venta de verduras, pescado y carne de cerda, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, durante el año económico de mil ocho cientos ochenta y tres á mil ochocientos ochenta y cuatro, abonando por ello la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

Subasta del matadero

El dia 7 de mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos del matadero público para durante el año económico de 1883 á 1884 con entera sujecion al pliego de condiciones que ha sido reformado y se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la Caja municipal de doscientas doce pesetas cincnenta céntimos, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal. Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga mas ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conforme al adjunto modelo y se presentarán al tribunal de subasta presidido por el infrascrito Alcalde.

Mahon 25 de Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

El que suscribe vecino de.... enterado del pliego de condiciones para el arriendo arbitrio municipal del matadero público de esta ciudad, se obliga a tener á su cargo á dicho servicio con entera sujecion ol pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento durante el año económico de 1883-74 abonando por ello la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

Cédulas personales

El dia 30 del corriente mes termina el plazo concedido para la espendicion, sin recargo, de las cédulas personales correspondientes al actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que no se hubiesen provisto todavía del citado documento y se hallen obligadas á ello; en la inteligencia de que por las que se expidan desde aquella fecha en adelante, deberán satisfacer en concepto de multa el duplo del valor de las cédulas que les corresponda, y del recargo municipal.

Mahon 25 Abril de 1883.—Sebastian Vinent.

---

**Casino del Consey**

Se convoca junta general para el domingo 29 del corriente á las once de su mañana, para proceder á la votacion de Presidente, segun acuerdo de la Junta Directiva.

Mahon 24 Abril de 1883.—Antonio Rotger, Srio.

---

# Admon de Loterías

**de 1.ª clase núm. 5.—Mahon**

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Mayo.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

| Premios | | Pesetas |
|---|---|---|
| 1 | de | 250.000 |
| 1 | de | 125.000 |
| 1 | de | 60.000 |
| 1 | de | 30.000 |
| 14 | de 5.000 | 70.000 |
| 300 | de 1.000 | 300.000 |
| 575 | de 800 | 460.000 |
| 2 | aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor | 12.000 |
| 2 | id. de 3.500 id. para el premio segundo | 7.000 |
| 897 | | 1.314.000 |

Mahon 27 de Abril de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

---

# TEATRO.

BENEFICIO

## DE LA SIMPÁTICA MISS ELENA

**para mañana domingo 29 de Abril**

**GRAN FUNCION DE DESPEDIDA**

POR EL RENOMBRADO ILUSIONISTA

## D.R NICOLAY

Y SU SIMPÁTICA HIJA

## MISS ELENA

*Primera parte*

Riquezas del espacio.—Parecer, desaparecer y reaparecer.—Los relojes viajantes.—Decadencia y grandeza.—El cofre fuerte humano.—Un combate singular (escena burlesca).—Los anillos posta restante.—Las modas de Pekin.—Veinte minutos de mágia elegante por Miss Elena.—Ilusion en supremo grado.

*Segunda parte*

La fascinacion humana.—El poder de la voluntad.—El centinela impecable.—Trasmision del pensamiento.—La muerte viva.—Exaltacion de las fuerzas.—Adherencia de los cuerpos.—Influencia de la música.—El éxtasis, parálisis de las pupilas, sonrisas, risas y lágrimas.—Los brazos atravesados con alfileres grandes, etc., etc.

*Tercera parte*

Gran rifa gratuita y humorística de diez lindos premios y sorpresas, el último de los cuales será una cabra. Cada espectador recibirá gratuitamente un número.

El Sr. Nicolay y Miss Elena darán fin á la funcion con algunas experiencias diabólicas y «El Baldaquin Oriental» escenas palpitantes de gran variedad que han causado la mayor sensacion en todas las capitales del mundo y ultimamente en Madrid y Palma.

PRECIOS

| | | |
|---|---|---|
| Palcos plateas | 5'00 | ptas. |
| Id. 1.ª fila | 6'00 | » |
| Id. 2.ª fila | 4'00 | » |
| Id. 3.ª fila | 2'00 | » |
| Butacas | 1'00 | » |
| Sillas | 0'50 | » |
| Entrada | 0'50 | » |

*A las 8 y media.*

---

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.